



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: X Número: 2. Artículo no.:45 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2023.

TÍTULO: Gestión municipal y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Anita, Perú, en el marco de la descentralización.

AUTORES:

1. Máster. José Stalyn Yauri Misari.
2. Ing. Beatriz Ayala Yauri.
3. Ing. Pedro Ayala Yauri.
4. Est. Arnold Yauri Neyra.

RESUMEN: La gestión municipal y el desarrollo sostenible en el marco de la descentralización constituyen herramientas importantes para el desarrollo de Santa Anita en Perú; por ello, el presente estudio tuvo como objetivo realizar una revisión bibliográfica sobre las ventajas de la gestión municipal para un desarrollo sostenible para esta localidad basándose en experiencias previas, normas y políticas nacionales e internacionales. Se trabajó con la rigurosidad que exigen las investigaciones científicas de carácter no experimental y analizaron diferentes entornos a las variables de estudio. En las conclusiones se destaca la importancia de desarrollar buenas estrategias de gestión municipal a favor de un desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: economía, social y ambiental en la localidad mencionada.

PALABRAS CLAVES: Gestión municipal, desarrollo sostenible, descentralización.

TITLE: Municipal management and sustainable development in the District of Santa Anita, Peru within the framework of decentralization.

AUTHORS:

1. Master. José Stalyn Yauri Misari.
2. Eng. Beatriz Ayala Yauri.
3. Eng. Pedro Ayala Yauri.
4. Stud. Arnold Yauri Neyra.

ABSTRACT: Municipal management and sustainable development within the framework of decentralization are important tools for the development of Santa Anita in Peru; For this reason, the present study had the objective of carrying out a bibliographic review on the advantages of municipal management for sustainable development for this town based on previous experiences, national and international norms, and policies. We worked with the rigor required by non-experimental scientific research and analyzed different environments to the study variables. The conclusions highlight the importance of developing good municipal management strategies in favor of sustainable development in its three dimensions: economic, social and environmental in the mentioned locality.

KEY WORDS: Municipal management, sustainable development, decentralization.

INTRODUCCIÓN.

A nivel mundial, las organizaciones internacionales, nacionales y locales, han tratado de encontrar soluciones y formas de aplicar la sostenibilidad en sus debidas jurisdicciones enfocados en normas y reglamentos que van desde la aplicación científica hasta la aplicación empírica, que no han dado solución a que los gobiernos locales logren su viabilidad de desarrollo sostenible y descentralización en forma eficiente y práctica, que vaya con las necesidades y requerimientos que pide la población de un gobierno local en este caso del distrito de Santa Anita.

En el caso de esta localidad, que es uno de los distritos de los cuarenta y tres que conforman la provincia de Lima en Perú, dicha región según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) para el año 2017 contaba con 196,214 habitantes, población conformada por ciudadanos de diferentes estratos sociales, aunque considerado también como un distrito de carácter "popular", en donde su desarrollo económico se basa fundamentalmente en las actividades comerciales, siendo una de las más importantes el Mercado Mayorista de Lima, que genera uno de los mayores ingresos económicos al distrito: los depósitos de aduanas, laboratorios, farmacias, industrias textiles, transportes terrestres, industrias plásticas, lo que lo convierte en importante punto comercial. Pese a su economía, bastante productiva, no existen en esta zona políticas públicas que permitan su descentralización y sostenibilidad en el presente y a futuro.

Es oportuno destacar que el municipio de Santa Ana ha buscado descentralizar y autonomizar sus ejes de desarrollo en sus diferentes aspectos, a través de la implementación de campañas y servicios, recursos humanos y la destinación de presupuestos para poder hacer frente a diferentes obstáculos para el desarrollo sostenible y la descentralización; para ello, han diseñado equipos de trabajo con ciudadanos de la localidad para concientizar sobre estos temas y hacer que los habitantes y turistas de esta zona comprendan que la sostenibilidad es símbolo de una mejor calidad de vida a corto, mediano y largo plazo, entendiendo que el desarrollo sostenible a nivel mundial, según lo planteado por Gallopín (2003), busca además del progreso económico y social para los ciudadanos, cuidar los recursos naturales y todo lo que sea necesario para velar por el medio ambiente y la ecología tanto para el presente como para el futuro a través del desarrollo y de políticas públicas.

En el caso del distrito Santa Anita no cuenta con políticas o estrategias de gestión que propicien un desarrollo sostenible para esta localidad; por ello, la presente investigación tuvo como objetivo general realizar una revisión bibliográfica sobre las ventajas de gestión municipal para un desarrollo sostenible en el distrito de Santa Anita, basándose experiencias previas, normas y políticas nacionales e internacionales.

En este sentido, este estudio estuvo orientado a la búsqueda de fundamentos teóricos sobre gestión municipal y desarrollo sostenible que pudieran servir de base para la descentralización del distrito en Santa Anita; para esto, se expusieron los planteamientos de diversos autores y documentos de entidades nacionales e internacionales que tuvieran relación con el tema planteado en este estudio, que permitieran a su vez determinar la relación que existe entre las variables estudiadas; razón por la cual, se trabajó en los términos y parámetros que exige la metodología de la investigación científica. El tipo de investigación es básica, descriptiva y correlacional; esto porque se pretende determinar el grado de correlación que hay entre dos variables, además es no experimental porque se realiza sin la manipulación de las respectivas variables para obtener resultados, de acuerdo con lo planteado por Hernández et al., (2010).

Para el desarrollo de la investigación, se siguieron las fases propuestas por Araujo (2011)

1. Formulación de la pregunta de investigación ¿Cuál es la relación existente entre la gestión municipal y desarrollo sostenible en el distrito de Santa Anita en pro de su descentralización?
2. Definición de las fuentes y el método de búsqueda; en este punto, se indagaron textos académicos que guardaran relación con el tema objeto de estudio.
3. Definición y aplicación de los descriptores de la investigación, en donde se establecieron: gestión municipal, desarrollo sostenible y descentralización, lo que posibilitó también orientar la selección de textos pertinentes para este artículo.
4. Extracción y síntesis de la información seleccionada.
5. Desarrollo de las conclusiones y recomendaciones.

Todo esto condujo a la realización del reporte o informe de investigación en formato de artículo.

DESARROLLO.

Los resultados de esta investigación se presentaron en dos partes, la primera corresponde a la exposición de los aspectos teóricos sobre gestión municipal, y la segunda, la descripción de los

postulados teóricos sobre desarrollo sostenible.

En torno a la definición de gestión municipal, Tintaya (2013) manifestó, que la gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros; todos trabajando de manera organizada y en busca de la buena gestión municipal, y por ende, una gestión de calidad y eficaz. El autor señala, que la gestión municipal es una actividad importante que desarrollan los gobiernos locales para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía, y a través de ella, se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con los compromisos que se hicieron para ser elegidos.

Armas (2016) manifestó, que la gestión municipal aún no tiene una definición exacta ni objetiva, que la RAE afirma, que el término gestión está referido a la acción de gestionar sin mayor descripción o reflexión de lo que implica el hecho de gestionar algo. Aunque el mismo autor en su texto también hace una aproximación al concepto de gestión municipal en la que manifiesta que según su opinión esta podría entenderse como la perteneciente a un gobierno local o municipal, cuyo gobernante se denomina alcalde municipal y desde ahí se generan las políticas públicas que permitan dar o no respuesta a la necesidades de una región, y que dependiente de la eficacia de dichas acciones se determina si la gestión de los gobernantes y sus colaboradores es eficiente o no.

Al respecto, la Oficina Internacional del Trabajo (2017) manifestó, que toda entidad municipal debe tener diversas formas de sistemas y procedimientos para conseguir y lograr objetivos trazados para el ejercicio de sus actividades y trabajo en sus distritos o zonas a las que le corresponda gobernar, todo esto debe estar acompañado de un buen equipo tanto dentro de la municipalidad como fuera de la misma, para que de esta manera se pueda ser más consecuente con la población y conseguir buenos propósitos con el visto bueno de los ciudadanos y su respectiva evaluación, para en función de ello, realizar los ajustes pertinentes y así garantizar una buena gestión municipal.

En este mismo orden de ideas, Tinoco (2016) afirma, que la gestión municipal hace referencia a los procesos municipales que ordenan acciones y decisiones para lograr la eficiencia en todas sus operaciones, tareas, actividades, procesos, mejoras para una gestión óptima, y que el desarrollo municipal se logra con la interrelación de cuatro entes que son: comunidad, empresas, academia y sociedad civil; en su investigación propone un modelo de gestión municipal basado en los principios de la ingeniería política, partiendo de la premisa que el problema principal existente en los gobiernos municipales es la falta de aplicación de procedimientos basados en la ingeniería política para gestionar con eficiencia y productividad. Entre las recomendaciones, este autor plantea que debe existir una estrecha relación entre la municipalidad y las juntas vecinales para poder cumplir con la satisfacción de los ciudadanos del distrito.

En torno a la aplicación de procedimientos para una buena gestión local, Arráiza (2016) hace una propuesta de un manual de gestión municipal con la intención de aportar una herramienta que permita mejorar la gestión de los gobiernos locales a partir de la eficiencia y la búsqueda del bien común que debe ser el principal propósito de los gobiernos municipales; razón por la cual, el manual contempla las nociones teóricas y prácticas para que todas las personas involucradas en los procesos de toma de decisión e implementación de políticas públicas del municipio se capaciten en torno a este tema. En el mismo documento, el autor afirma, que una buena gestión municipal debe contar con una adecuada administración, organización, planificación y evaluación, que les permita dar respuesta a las necesidades de sus ciudadanos.

En relación a lo antes expuesto, Archenti (2016) hace una correlación entre el liderazgo del alcalde y la gestión municipal en el que establece la importancia y la relevancia de buenos líderes municipales que garanticen la gestión de políticas y que den respuesta acertadas a las problemáticas de los ciudadanos. Asimismo, Asensio (2012) manifestó, que la gestión municipal debe estar constituida por las acciones, actividades o procedimientos que realizan las entidades u organismos municipales y que estas deben estar orientadas al logro de objetivos y cumplimiento de las metas propuestas.

De igual manera, Suller (2014) considera que la gestión institucional municipal implica el desarrollo de actividades, estrategias y técnicas adecuadas que permitan su desarrollo interno y su proyección como un municipio ideal, serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población. En este sentido, los instrumentos de gestión deben convertirse en documentos en los que se plasmen todas las actividades y los avances municipales; lo que implica, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

En este mismo orden de ideas, Coraggio y Muñoz (2018) señalaron, que la gestión municipal implica que todo proceso de desarrollo local debe sustentarse desde la perspectiva de condiciones endógenas e integrales, que movilicen los recursos económicos sin desmejorar el ambiente, las capacidades y las voluntades individuales y colectivas de la sociedad local, generando un espíritu de dinamismo, innovación y de expectativas para lograr que los cambios deseables sean posibles.

En torno a lo propuesto por los autores antes mencionados, ya otros estudiosos habían descrito la importación de una buena gestión municipal, tal es caso de Di Pietro (2001) y Castillo (2004), el primero afirma, que el municipio y sus diferentes localidades constituyen el escenario de acción con autonomía y legitimación democrática, ya que estos principios son en la actualidad los principales agentes de desarrollo, que estos requieren una serie de relaciones, comportamientos, pautas y convenciones comunes articuladas por los actores que lo conforman con la intención de poder enfrentar las diferentes problemáticas desde su propia especificidad y demostrar una buena gestión. En el segundo planteó un modelo de reingeniería y gestión municipal en el que describió como la gestión municipal y la descentralización constituyen mecanismo de acción verdaderamente importantes para los municipios y sus ciudadanos; para ello, el autor afirma que debe asumirse los municipios como órganos básicos de la descentralización que pueden crear estrategias para el mejor cumplimiento de sus competencias, entendido que los gobiernos centrales deben transferir algunas funciones a los municipios para que estos puedan asumir diferentes formas de acciones en torno a las

distintas problemáticas de la localidad, y así dar respuestas asertivas a las diferentes regiones peruanas.

La descentralización de acuerdo a lo planteado por Castillo (2004) implica, que los procesos de toma de decisiones dentro de los municipios y el control ciudadano de la gestión pública tienen que ser parte de cualquier proceso serio de descentralización y que el fortalecimiento de las fuentes locales de financiamiento de los gobiernos provinciales y municipales debe convertirse en un objetivo clave de las políticas municipales, porque esta es una condición necesaria para fortalecer la rendición de cuentas, pues la ciudadanía siempre quiere conocer qué se hace con los recursos de la municipalidad. En este sentido, la descentralización debe adecuarse a cada región o municipio; en consecuencia, debe ser flexible para llevarse a cabo de forma adecuada, selectiva y gradual, y al mismo tiempo, dotar de herramientas necesarias a los gobiernos subnacionales.

En este marco y de acuerdo a lo planteado hasta ahora, la gestión municipal descentralizada debería ser las estrategias que se implementen en la localidad de Santa Anita, y esta debe estar orientada a que la región logre su autonomía política, económica y administrativa en beneficio de la municipalidad y sus ciudadanos; para ello, debe regirse por lo planteado en los diferentes documentos legales del Perú, tales como la Constitución Política de Perú (1993), la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783.

De acuerdo con los autores descritos hasta ahora, se puede afirmar, que la eficiencia y la eficacia que debe existir y manifestarse en un gobierno local durante el periodo de gestión de cada gobernante debe ser visible para sus ciudadanos. En tal sentido, cada gobernanza debe demostrar y evidenciar el buen manejo de sus recursos en todos sus aspectos, como por ejemplo, la construcción de obras de gran envergadura o la mejora de estructuras existentes que sirva para el uso y bienestar de la población. Hoy en día, se establecen parámetros de gestión de un gobierno local centrados en lo más básico que pide la población, lo cual se manifiesta en la seguridad ciudadana y el acercamiento a obras y necesidades muy urgentes en cuanto a la infraestructura y sistema ambiental.

En torno a la segunda variable de esta investigación, desarrollo sostenible, es oportuno primero aclarar, qué se entiende por sostenibilidad, debido a que muchas personas asumen la sustentabilidad como la defensa y aplicación de actividades para resolver necesidades de un determinado grupo social. Lo que hoy conocemos como sostenibilidad aparece por primera vez en el Informe Brundtland publicado en 1987 (Goodland, 1997), también llamado Nuestro Futuro Común; este documento elaborado por las Naciones Unidas, alertó por primera vez sobre las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización, tratando de ofrecer soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento poblacional. En ese sentido, advirtieron sobre la importancia de la sostenibilidad y cómo esta garantiza la resolución de las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones y sin renunciar a ninguno de los tres pilares esenciales: la protección medioambiental, el desarrollo social y el crecimiento económico.

Se puede afirmar, que el origen del concepto de sostenibilidad se remonta a los años 80 del siglo pasado, a partir de perspectivas científicas que relacionan el medioambiente y la sociedad. En cuanto a la alerta de los problemas de esta época (Bybee, 1991) también señaló en su momento que la sociedad actual se encuentra en “emergencia planetaria”; razón por la cual, los estados tienen la responsabilidad de desarrollar proyectos que sean sostenibles en el tiempo y que además garantice el bienestar del planeta y la ciudadanía.

En ese mismo orden de ideas, Orr (2013) manifestó que el mundo de hoy se encuentra en una situación insostenible, fruto de las actividades humanas que amenaza gravemente el presente y el futuro del planeta; asimismo, el autor manifestó la importancia de implementar estrategias ecológicas, destacando la responsabilidad de la especie humana en los profundos cambios que está sufriendo el planeta.

La sostenibilidad es un amplio campo de estudio y aplicación de conocimientos, que de acuerdo a lo planteado hasta ahora, los conceptos de sostenibilidad y desarrollo sostenible se han hecho populares en los medios de comunicación, el mundo académico y social, a raíz de la publicación de diferentes

documentos entre los que destaca, como ya se mencionó en el informe *Nuestro futuro* del año 1987, en el que se asume lo sostenible como aquel desarrollo que brinda respuestas satisfactorias a las necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras.

Esta definición se aproxima bastante a lo que la ONU (2015) ha asumido como desarrollo sostenible y que ha estimulado la filosofía del desarrollo sostenible. De acuerdo con esta filosofía, las sociedades tendrían que ser capaces de satisfacer sus necesidades eficientemente en el presente, respetando el entorno natural y sin comprometer a las generaciones futuras. En consecuencia, esta organización propone 17 objetivos de desarrollo sostenible en donde se expresan las metas a nivel mundial; asimismo afirma, que cada gobierno deberá fijar sus propios objetivos nacionales, teniendo como ambiciosa la aspiración general, pero considerando las circunstancias y necesidades del país.

De acuerdo a lo antes planteado, se asume en esta investigación el desarrollo sostenible como un conjunto de estrategias que posibilita el logro de metas para la resolución de problemas y necesidades de manera eficiente sin afectar el presente, ni el futuro del planeta. En este mismo orden de ideas, Bárcena (2018) afirma, que para hablar de desarrollo sostenible, las naciones están llamadas a crecer para igualar con el propósito de avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo más inclusivo y hacia la construcción de renovados pactos sociales que propicien cambios en los actuales patrones de crecimiento y producción, y así combatir las crecientes desigualdades sociales.

De acuerdo con lo planteado por la ONU (2015), los objetivos de desarrollo sostenible deben afectar de manera positiva a tres áreas: lo económico, lo ambiental y lo social, a través de la aplicación de planes que apunten al logro de los 17 objetivos de desarrollo sostenibles propuestos y acordados por los países miembros.

En cuanto a estas tres áreas, Shen (s/f) afirma, que la sostenibilidad ambiental defiende a la naturaleza, considerando que esta no es una fuente inagotable de recursos y se preocupa por su protección y uso racional. En este sentido, establece aspectos como el cuidado del medio ambiente, la inversión en energías renovables, el ahorro de agua, la apuesta por la movilidad sostenible o la

innovación en construcción y arquitectura sostenible como elementos claves para la sostenibilidad ambiental desde las diferentes regiones a nivel mundial. La sostenibilidad social tiene como propósito fomentar el desarrollo de las personas, comunidades y culturas para conseguir un nivel global de calidad de vida. La sostenibilidad económica busca impulsar un crecimiento de esta área que genere riqueza equitativa sin perjudicar los recursos naturales.

En este sentido, se asume en este estudio, que para un verdadero desarrollo sostenible cada estado o gobierno debe establecer sus propias políticas de acuerdo con los aspectos ambientales, sociales y económicos de localidad y sus ciudadanos. En esta misma línea de pensamiento, Valencia (2017) afirma, que el desarrollo sostenible es el proceso de cambio en el cual la utilización de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones, están vinculados en pro de aumentar el potencial actual para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus ciudadanos; sin embargo, en la actualidad, Perú está reconocido como uno de los Estados más corruptos del mundo, según el Transparency International (2020), donde el índice de percepción de la corrupción se debe a las malas decisiones por parte de los gobernantes, lo que no es favorable para la aplicación de políticas públicas de desarrollo sostenible.

La ONU (2018) plantea, que para alcanzar la sostenibilidad institucional, cada estado debe establecer los canales de diálogo necesarios y contar con el marco jurídico apropiado para una justa distribución de responsabilidades y de recursos, y más allá de los marcos; en una gestión local eficiente, la parte jurídica es la clave para lograr una mejor calidad de vida para sus ciudadanos con una situación financiera sólida y una fiscalidad equitativa; por ello, en cada región se deben establecer los documentos legales que guiarán sus principios fundamentales para garantizar la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.

El proceso de descentralización puesto en marcha en Perú, desde inicios de este milenio, busca fomentar oportunidades de desarrollo, desconcentrar espacios de decisión y mejorar la distribución poblacional; según el Consejo Nacional de Descentralización (CND; 2006), lo ideal es que se logre el

desarrollo integral y sostenible del país mediante la separación de competencias y funciones, así como del ejercicio equilibrado de poder por el gobierno nacional, regional y local en beneficios de la población; la descentralización no es sólo un proceso de reforma del estado, sino también un proceso de descentralización de oportunidades de desarrollo económico, social, institucional y ambiental, así como la reasignación y búsqueda de complementariedad de roles entre los diferentes niveles de gobernanzas.

En este mismo orden de ideas, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2016) hace referencia a los avances y desafíos de la descentralización en Perú y exhorta a los entes gubernamentales a la generación de espacios de diálogo e intercambio de información sobre los logros, desafíos y perspectivas del proceso de descentralización en el Perú, teniendo como referencia otras experiencias latinoamericanas en torno a este tema. Todo esto se puede ejecutar amparado por la Constitución Política de Perú (1993), en donde se definen las características de que deben tener las diferentes regiones de este país en torno a sus aspectos históricos, culturales, administrativos y económicos, conformando unidades geoeconómicas sostenibles, que mediante procesos de votación de sus ciudadanos podrán integrarse y trabajar para constituir regiones en la que se den soluciones efectivas a sus habitantes.

De acuerdo a lo planteado hasta ahora, se puede decir, que la sostenibilidad es una necesidad en la actualidad para cualquier región del mundo, y la localidad de Santa Anita en Perú no escapa de ello, y que según lo descrito por Trelles (2010), en este municipio se da prioridad y se cree en el desarrollo sostenible, para lo cual utiliza diversos planes y recursos; asimismo, el autor plantea la relación entre la gestión municipal y el desarrollo sostenible en dicho distrito.

CONCLUSIONES.

El desarrollo de este estudio permitió concluir que:

1. La variable gestión municipal se relaciona significativamente con la variable desarrollo sostenible y ambas son prioridad en el distrito de Santa Anita.
2. Las dimensiones de la variable desarrollo sostenible se puede entender como criterios muy necesarios que se necesitan priorizar para hacer efectivo los trabajos de concientización orientados a formación de todos sus ciudadanos.
3. Santa Anita cuenta con los recursos necesarios para establecer la sostenibilidad como medio de desarrollo y autogestión económica.
4. La gestión municipal y el desarrollo sostenible pueden ser fuentes de un gran desarrollo en todo el distrito si se trabaja con el plan de desarrollo sostenible en el marco de la descentralización y con la participación ciudadana en todos sus aspectos: económico, social, ambiental y demás. En este sentido se recomienda implementar programas de capacitación a los miembros de la municipalidad en cuanto a gestión municipal y desarrollo sostenible, de manera, que puedan ser más efectivos en cuanto a la sostenibilidad en sus tres dimensiones: económico, social y ambiental, teniendo presente que existen instrumentos de gestión que permiten medir la efectividad y la eficacia, se sugiere también llevar un control permanente de planes, logros y resultados de los diferentes planes ejecutados en la Santa Anita en Perú.
5. Teniendo en consideración que los gobiernos locales, entre ellos el municipio de Santa Anita, necesitan obtener bienes y servicios estandarizados para realizar adquisiciones eficientes y oportunas cumpliendo las metas establecidas en favor de los ciudadanos, se recomienda también que todas las gerencias, jefaturas principalmente de logística y la administración tomen conciencia que el desarrollo sostenible es necesidad para una buena gestión municipal y que es un trabajo que se debe realizar en conjunto entre los ciudadanos y sus gobernantes y no solo de las gerencias encargadas, lo que permitirá a futuro demostrar, que un distrito unido con participación de todos sus miembros puede ser ejemplo a nivel mundial de desarrollo sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Araujo, A. M. (2011). Las revisiones sistemáticas (I). Medwave.
<https://www.medwave.cl/series/MBE01/5220.html#:~:text=Las%20etapas%20de%20una%20rev%20de%20los%20estudios%20y%20conclusiones%20de%20los%20autores>
2. Archenti, G. L. (2016). Liderazgo del Alcalde y Gestión Municipal en el Distrito de Pajarillo, 2016. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/861/archenti_gl-SD.pdf?sequence=6&isAllowed=y
3. Armas, V. G. (2016). La Gestión Municipal. Semanario Universidad Nacional.
<https://semanariouniversidad.com/opinion/la-gestion-municipal/>
4. Arraíza E. (2016), Manual de gestión municipal. <https://docplayer.es/51538873-Manual-de-gestion-municipal-eduardomanual-arraiza-comp-de-gestion-municipal.html>
5. Asensio, R. P. (2016). El libro de la gestión municipal claves de éxito para políticos y directivos locales. Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=270082>
6. Bárcena, A. (2018). Estado de situación de la minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible. Evaluación del sector minero en América Latina y el Caribe, 1-47.
7. Bybee, R. W. (1991). Planet Earth in crisis: how should science educators respond? The American Biology Teacher, 53 (3), 146-153.
8. Castillo, M. J. V. (2004). Reingeniería y gestión municipal. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/381/Castillo_mj.pdf?sequence=](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/381/Castillo_mj.pdf?sequence=1)

9. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2016) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021.
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan%20Peru%20PEDN-2021-15-07-2016-RM-138-2016-PCM2.pdf>
10. Consejo Nacional de Descentralización - CND (2006). Propuesta en consulta al país plan nacional de descentralización 2003-2006.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/49D900F705EA57D605257E44004F2BDE/\\$FILE/Plan_Nacional_de_Descentralizaci%C3%B3n_2003-2006.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/49D900F705EA57D605257E44004F2BDE/$FILE/Plan_Nacional_de_Descentralizaci%C3%B3n_2003-2006.pdf)
11. Constitución Política de Perú (1993). Congreso Nacional.
https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
12. Coraggio, J. L., & Muñoz, R. (2018). Economía de las ciudades de América Latina hoy (Vol. 1). Universidad Nacional de General Sarmiento.
<https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Economia%20de%20las%20ciudades%20Vol%20I.pdf>
13. Di Pietro, P. L. J. (2011). Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. <http://bibliotecavirtualrs.com/2011/06/hacia-un-desarrollo-integrador-y-equitativo-una-introduccion-al-desarrollo-local/>
14. Gallopín, G. (2003) Sostenibilidad y desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico. Medio ambiente y desarrollo.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es.pdf?sequence=1
15. Goodland, R. (1997). Medio ambiente y desarrollo sostenible : más allá del informe Brundtland.
https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
16. Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. México DF: MacGraw Hill Interamericana.

17. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI - 2018). Provincia de Lima resultados definitivos.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/15ATOMO_01.pdf
18. Ley de Bases de la Descentralización, Ley N.º 27783 de 2002 (2002, 20 de julio). Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229441-27783>
19. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 de 2003 (2003, 27 de mayo) Congreso de la República. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229447-27972>
20. Oficina Internacional del Trabajo (2017) Aplicación del programa de la OIT en 2016-2017.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_618130.pdf
21. Organización de las Naciones Unidas – ONU (2015). Objetivos de Desarrollo.
<https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
22. Organización de las Naciones Unidas – ONU (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
23. Orr, D. W. (2013). Gobernanza durante la emergencia de larga duración. En Worldwatch Institute, The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible? New York: W.W. Norton.
24. Shen, Y. (s/f). El Programa de Desarrollo Sostenible: Balance y Perspectivas. Naciones Unidas.
<https://www.un.org/es/chronicle/article/el-programa-de-desarrollo-sostenible-balance-y-perspectivas>
25. Suller, I. (2014). Instrumentos de gestión institucional. Lima, Perú: Editorial Cechuda.
26. Tinoco, R. A. O. (2016), Modelo de gestión municipal basado en los principios de la Ingeniería Política. Universidad Ricardo Palma. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/966>

27. Tintaya F. A. (2013). Concepto de gestión municipal.
<https://blogdealejandrotintaya.blogspot.com/search?q=Concepto+de+gesti%C3%B3n+municipal>
28. Transparency International (2020). Corruption Perceptions Index 2020.
https://images.transparencycdn.org/images/CPI2020_Report_EN_0802-WEB-1_2021-02-08-103053.pdf
29. Trelles, C. M. (2010). Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1312>
30. Valencia Pozo, C. (2017). Gestión municipal y desarrollo local en el distrito de Chavín de Huantar, 2017. Universidad César Vallejo.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **José Stalin Yauri Misari.** Magister en Gestión Pública. Actualmente labora en la UGEL 02 que pertenece al Ministerio de Educación, cumpliendo función de especialista en personal en el área de recursos humanos. Correo electrónico: stalinyauri68@gmail.com
2. **Beatriz Ayala Yauri.** Ingeniero Ambiental egresada de la Universidad Daniel Alcides Carrión. Actualmente labora en la empresa MG TRADING SAC y cumple la función como ingeniera ambiental de jefe de medio ambiente. Correo electrónico: beatrizm.bay@mail.com
3. **Pedro Ayala Yauri.** Ingeniero de Minas (Bach.) de la Universidad Daniel Alcides Carrión, Perú. Actualmente trabaja en Empresa Consorcio Cerro de Pasco la función que cumple es Asistente de Ingeniería Mina. Correo electrónico: alcidesayalayauri15@gmail.com
4. **Arnold Yauri Neyra.** Estudiante de Medicina Humana 6to año de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Actualmente practicante en hospital de Oxapampa, Perú, cumpliendo función de practicante medicina. Correo electrónico: medarnold19@gmail.com

RECIBIDO: 6 de noviembre del 2022.

APROBADO: 9 de diciembre del 2022.